Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MASCARAQUE

El Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 3 de mayo de 2012, aprobó, con carácter inicial, el presupuesto general, integrado por el estado de ingresos y gastos para el ejercicio de 2012; bases de ejecución del presupuesto, plantilla presupuestaria del personal para 2012, y anexo de inversiones con fuentes de financiación, siendo el importe del presupuesto de 365.304,71 euros.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en las dependencias de la Secretaría Municipal, publicándose anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 116, de fecha 22 de mayo de 2012. Durante el periodo de exposición pública indicado, que se inició el día 23 de mayo y terminó el 11 de junio, no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decretro 500 de 1990, de 20 de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido Real Decreto 500 de 1990 y 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública el estado de consolidación del presupuesto general para ejercicio 2012, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2012

Cap.	Denominación	Euros
	ESTADO DE INGRESOS	
1	Impuestos directos	122.745,87
2	Impuestos indirectos	9.600,00
3	Tasas y otros ingresos	80.707,31
4	Transferencias corrientes	110.607,76
5	Ingresos patrimoniales	11.157,80
	Total operaciones corrientes	**334.818,74**
7	Transferencia de capital	30.485,97
	Total operaciones de capital	**30.485,97**
	Total presupuesto de ingresos	365.304,71
	ESTADO DE GASTOS	
1	Gastos de personal	116.398,22
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	124.816,00
3	Gastos financieros	22.100,00
4	Transferencias corrientes	60.500,00
	Total operaciones corrientes	**323.814,22**
6	Inversiones reales	32.090,49
9	Pasivos financieros	9.400,00
	Total operaciones de capital	**41.490,49**
	Total presupuesto de gastos	365.304,71

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, se publica anexo relativo a la plantilla del personal funcionario y laboral aprobada para el ejercicio de 2012, y que aparece dotada en el presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

PERSONAL FUNCIONARIO

Nº	PUESTO DE TRABAJO	TITULAR	GRUPO	DESTINO	ESPECIFICO ANUAL	OBSERVACIONES
1	SECRETARIA-INTERVENCION	Vacante	A1/A2	20	600€	Habilitacion estatal, subescala de Secretaría-Intervención
2	ALGUACIL	Juan José Vega Díaz	E	14	3.703,68€	Oposicion

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO: PERSONAL LABORAL

Nº	PUESTO DE TRABAJO	TITULAR	GRUPO PROFESIONAL	COMPLEMENTO / MES	OBSERVACIONES
1	Técnico bibliotecaria	Verónica López Valle	Grupo 2	70,00€	Cubierta con carácter Indefinido
2	Técnico superior administrativo	Mª Belén Escalona Hernández	Grupo 3	375,48€	Cubierta con carácter indefinido
3	Agente desarrollo local	Cristina Villarrubia Viñas	Grupo 2	----------	Cubierta con carácter indefinido
	Limpiedora	Eulalia García Díaz	Grupo 10	101,01€	Cubierta con carácter indefinido

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO: PERSONAL EVENTUAL

Nº	PUESTO DE TRABAJO	TITULAR	GRUPO PROFESIONAL	COMPLEMENTO / MES	OBSERVACIONES
1	Socorrista piscina municipal	2 plazas	----------	----------	Vacante (a cubrir para la temporada de verano)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 171.1 del T.R.L.H.L., se podrá interponer directamente contra el referido presupuesto general recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Mascaraque 15 de junio de 2012.-La Alcaldesa, Vicenta Agustín Sánchez.

N.º I.- 5378